

Usted se graduó de la universidad hace unos meses, aún no han conseguido un trabajo y el primer pago de su préstamo estudiantil está próximo. Usted acaba de ser despedido de su trabajo y no puede costear el pago de su préstamo estudiantil. Usted tiene un trabajo en donde el sueldo es bajo y el pago actual de su préstamo estudiantil está tomando una gran parte de su presupuesto. Usted está regresando a la universidad para continuar con sus estudios. En cada uno de estos casos, usted puede calificar para posponer temporalmente o reducir los pagos de sus préstamos estudiantiles Stafford, PLUS, o de consolidación.

Dos opciones para la exención de pagos

Si usted se encuentra desempleado, enfrentando ciertas dificultades económicas personales, en el servicio militar activo, regresando a la universidad o buscando otros tipos de programas educativos o de capacitación, usted puede calificar para la exención temporal de los pagos de sus préstamos Stafford, PLUS o de consolidación. Los préstamos estudiantiles federales ofrecen dos opciones generales para la exención de pago de préstamos estudiantiles:

Aplazamiento. Si usted cumple con los requisitos para el aplazamiento y entrega la documentación solicitada, usted podrá aplazar los pagos del capital en caso de desempleo o dificultades económicas por hasta un período de hasta tres años durante el término de sus préstamos estudiantiles. No existe un tiempo límite para el aplazamiento siempre y cuando esté inscrito en la universidad de forma ininterrumpida al menos a medio tiempo, participando en un programa calificado de becas de investigación, un programa de rehabilitación y capacitación o cumpliendo con la prestación de servicio militar elegible.

Indulgencia. Si usted no cumple con los requisitos para el aplazamiento pero sigue necesitando la exención del pago, usted puede consultar con su prestamista acerca de la indulgencia. La indulgencia le permite reducir, posponer los pagos o extender el tiempo para realizar los mismos, esto queda usualmente a la discreción del prestamista. Una solicitud de indulgencia típicamente es extendida por un período de hasta 12 meses.

www.usafunds.org

USA Funds® es una empresa sin fines de lucro que se ocupa de complementar la preparación postsecundaria, y la forma de acceder a ella exitosamente, brindando apoyo financiero, así como otros servicios de importancia. USA Funds es el garante del Programa Federal de Préstamos para la Educación de la Familia.



9/10/DPDM-202 © 2010 United Student Aid Funds, Inc. Todos los derechos reservados.



Aplazamiento e Indulgencia

¿Necesita ayuda con el pago de sus préstamos estudiantiles?

Consideraciones importantes

Tenga presente los siguientes puntos relacionados con el aplazamiento y la indulgencia:

- Usted debe realizar sus pagos programados hasta que sea notificado que su solicitud de aplazamiento o indulgencia ha sido aprobada.
- A menos que usted tenga préstamos Stafford subsidiados y califique para un aplazamiento, el interés de sus préstamos estudiantiles continuará acumulándose durante el período de aplazamiento o indulgencia. Usted deberá pagar por el interés acumulado durante el período de aplazamiento o indulgencia o el mismo será capitalizado (agregado al saldo del capital). Como resultado de la capitalización del interés, el saldo total pendiente de su préstamo será mayor cuando usted retome la devolución de sus préstamos.

- Los períodos máximos de aplazamiento por desempleo o dificultades económicas son limitados para cada prestatario sin importar la cantidad de préstamos que usted esté devolviendo. Por ejemplo, si usted utiliza un aplazamiento de 12 meses por desempleo, usted normalmente calificaría para tan sólo para 24 meses adicionales de aplazamiento por desempleo durante el término restante de todos sus préstamos estudiantiles pendientes.
- Si usted necesita una exención de pago para un préstamo estudiantil, contacte inmediatamente a su prestamista. No espere a incumplir en uno de sus pagos para solicitar ayuda.
- Si cae en el incumplimiento de sus préstamos, usted pierde la oportunidad de aplazar sus pagos.

Para más información

Póngase en contacto con su prestamista para conocer más sobre las opciones de exención de la amortización del préstamo y para enterarse si califica para una exención. Si no está seguro a quien contactar, utilice el sitio web del Sistema Nacional de Acceso al Estudiante sobre Información de Préstamos Estudiantiles (National Student Loan Data System, Student Access), www.nslds.ed.gov para encontrar el nombre de su prestamista y la información para contactarlo.

USA Funds® suministra copias de los formularios para el aplazamiento e indulgencia en la sección para prestatarios de su página web www.usafunds.org.

¿Califica usted para una exención en los pagos de un préstamo estudiantil?

	Aplazamiento Desempleo	Dificultades económicas	Servicio militar/Estudiante de servicio militar post activo	En la universidad	Relacionado con la universidad	Indulgencia
¿Quién califica?*	Usted busca activamente, pero no encuentra un empleo a tiempo completo en los Estados Unidos.	Usted debe cumplir con uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Recibir pagos de ayuda pública estatal o federal. • Trabajar a tiempo completo y ganar menos del salario mínimo federal o estar 1.5 veces bajo el nivel de pobreza debido al número de miembros en su familia. • Usted sirve en el Cuerpo de Paz en calidad de voluntario. • Le han otorgado un aplazamiento por dificultades económicas en otro préstamo estudiantil. 	Usted debe cumplir con uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Usted está sirviendo activamente durante una guerra u otra operación militar o emergencia nacional. • Usted está desempeñando un servicio con la Guardia Nacional durante una guerra u otra operación militar o emergencia nacional. <p>Para el aplazamiento para estudiantes de servicio militar post activo, usted debe ser un miembro de la Guardia Nacional o la Reserva de las Fuerzas Armadas quien fue solicitado a servicio activo mientras estaba matriculado por lo menos a medio tiempo en la universidad o seis meses después de la última fecha que se haya matriculado por lo menos a medio tiempo.</p>	Usted o su dependiente para el cual solicitó préstamos PLUS deben estar asistiendo a una institución elegible de estudios postsecundarios por lo menos a medio tiempo.	Usted debe estar estudiando a tiempo completo en un programa de becas de investigación para graduados o estar en un programa de rehabilitación y capacitación.	En la mayoría de los casos, usted debe experimentar dificultades económicas y no poder realizar los pagos mensuales de su préstamo. Típicamente, usted debe recibir una autorización de su prestamista.
¿Qué documentación presentar?	Usted debe presentar a su prestamista evidencia de elegibilidad para obtener los beneficios por desempleo o bien presentar una de Solicitud de Aplazamiento por Desempleo y documentación que respalde la misma.	Usted debe presentar la solicitud de Aplazamiento por Dificultades Económicas y cualquier documentación que respalde esta solicitud a su prestamista.	Usted o su representante deben proporcionar la documentación solicitada por su prestamista.	Puede ser otorgado basándose en la información de la verificación de la matrícula recibida de su universidad o usted puede presentar una Solicitud de Aplazamiento por Estudios a su prestamista.	Usted debe presentar a su prestamista la Solicitud de Aplazamiento Relacionada con la Educación y documentación que respalde la misma.	Solicite el formulario de indulgencia y presente la documentación que respalde su solicitud a cada uno de sus prestamistas.
Término máximo	Tres años.	Tres años.	El aplazamiento por servicio militar está disponible durante el tiempo que está realizando el servicio militar y por 180 días después de desmovilización. El aplazamiento para los estudiantes de servicio militar post activo está disponible hasta por 13 meses después de la culminación de los servicios militares elegibles.	Ilimitado, siempre y cuando esté asistiendo a la universidad por lo menos a medio tiempo.	Ilimitada mientras participe en una beca de investigación para graduados o en un programa de rehabilitación y capacitación.	Normalmente hasta un año por cada solicitud.

*Este esquema resume las opciones de aplazamiento e indulgencia disponibles para los prestatarios de préstamos Stafford, PLUS y de consolidación, cuyos préstamos fueron emitidos a partir del 1ro de julio de 1993. Existen diferentes opciones de aplazamiento para préstamos emitidos antes del 1ro de julio de 1993. Para obtener los parámetros federales de pobreza, consulte la página web aspe.hhs.gov/poverty/poverty.shtml. Para obtener los parámetros federales del salario mínimo, consulte la página web www.dol.gov/whd/minimumwage.htm. Los formularios de aplazamiento están disponibles en la página web de USA Funds, www.usafunds.org.